

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del "**126° aniversario de la localidad de Misión Nueva Pompeya**", Provincia del Chaco, celebrado el día **4 de mayo**, en reconocimiento a su historia, a la diversidad cultural que la caracteriza y al rol que cumple como comunidad estratégica del norte chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del **126° aniversario de la localidad de Misión Nueva Pompeya**, Provincia del Chaco, celebrado el pasado 4 de mayo de 2026.

Misión Nueva Pompeya está ubicada en el Departamento General Güemes, en el corazón de El Impenetrable chaqueño, constituye un punto de referencia territorial en una de las regiones con mayores desafíos estructurales del norte argentino.

Su ubicación geográfica, distante de los grandes centros urbanos, pone en evidencia la necesidad de fortalecer políticas públicas que acompañen el desarrollo equilibrado del interior profundo.

La localidad tiene sus orígenes a comienzos del siglo XX, vinculados a la instalación de misiones religiosas y al proceso de ocupación territorial impulsado por el Estado nacional. Desde entonces, su evolución ha estado atravesada por la convivencia de comunidades originarias, principalmente del pueblo Wichí, y poblaciones criollas, configurando una realidad social compleja que requiere abordajes integrales en materia de desarrollo, inclusión y acceso a derechos.

En este sentido, **Misión Nueva Pompeya** representa un caso emblemático de diversidad cultural, donde las prácticas comunitarias, las lenguas originarias y los saberes ancestrales forman parte de la vida cotidiana. Esta riqueza, lejos de ser un dato meramente identitario, constituye un

componente central para el diseño de políticas públicas que respeten las particularidades del territorio.

Desde el punto de vista productivo, la economía local se sustenta principalmente en actividades de base rural, como la ganadería, el aprovechamiento del monte y la producción artesanal. En particular, el trabajo en chaguar desarrollado por mujeres de comunidades originarias ha adquirido reconocimiento a nivel nacional, generando oportunidades de desarrollo vinculadas a la economía social.

El Parque Nacional El Impenetrable abre nuevas perspectivas en términos de turismo sustentable y desarrollo regional, posicionando a la localidad como un punto de acceso estratégico a uno de los ecosistemas más importantes del país y esta localidad cercana puede aprovechar todos estos beneficios. Sin embargo, este potencial requiere ser acompañado por infraestructura adecuada y planificación territorial que garantice un crecimiento sostenible.

También persisten desafíos estructurales vinculados al acceso al agua potable, la conectividad, la infraestructura sanitaria y las condiciones de vida en contextos de ruralidad dispersa. Estos aspectos evidencian la necesidad de consolidar una agenda pública que priorice el desarrollo del norte chaqueño con una mirada federal.

A lo largo de su historia, **Misión Nueva Pompeya** ha sostenido su crecimiento a partir del esfuerzo de su comunidad, manteniendo una identidad marcada por la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a contextos adversos. Su trayectoria refleja el valor estratégico de las localidades del interior en la construcción de un país más equilibrado.

La conmemoración de este nuevo aniversario, recientemente celebrado, constituye una oportunidad para poner en valor su historia y reafirmar el compromiso con el desarrollo integral de la región.

Por los fundamentos expuestos solicito, a mis pares del HCDN, el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional